

# ACCIÓN URGENTE

## SE NECESITA DE INMEDIATO PROTECCIÓN PARA UNA COMUNIDAD

**El temor por la seguridad de los miembros de la comunidad indígena awá, en Colombia, se ha intensificado después de que hombres armados no identificados mataran a 12 miembros de la comunidad, entre ellos 4 niños.**

El 26 de agosto, unos hombres armados no identificados irrumpieron en el resguardo (la reserva) indígena de Gran Rosario, municipio de Tumaco, en el suroeste del departamento de Nariño, Colombia, y mataron a 12 personas a las que se cree miembros de una misma familia. Entre los fallecidos hay cuatro niños.

Una de los muertos es Tulia García, que había recibido una serie de amenazas de muerte tras el homicidio de su esposo, Gonzalo Rodríguez Guanga, perpetrado el 23 de mayo de 2009. Tulia García había denunciado el homicidio de su esposo, cuya responsabilidad había atribuido al ejército colombiano. La información recibida indica que todos los muertos eran miembros de su familia.

Desde septiembre de 2008, más de 50 miembros de la comunidad awá en Nariño han muerto de forma violenta; se cree que los responsables de esos homicidios son los grupos guerrilleros, los miembros de las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares. En febrero de 2009, Amnistía Internacional emitió una declaración en la que condenaba la masacre de 27 indígenas awá en dos ataques diferentes perpetrados el 4 y el 11 de febrero. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fueron responsables de ambos ataques.

Estos recientes homicidios destacan el hecho de que las autoridades colombianas no garantizan la seguridad de las comunidades awá en el departamento de Nariño y, aunque Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción la declaración realizada el 26 de agosto por el gobierno colombiano comprometiéndose a que los órganos de investigación del Estado realizarán investigaciones criminales sobre los homicidios, no está claro qué acciones va a emprender el gobierno para proteger a la comunidad.

### ESCRIBE INMEDIATAMENTE, en español o en tu propio idioma:

- ✓ instando a las autoridades a emprender acciones enérgicas, aquellas que las propias comunidades awá consideren necesarias, para garantizar su seguridad;
- ✓ pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre los homicidios del 26 de agosto, que se hagan públicos los resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia.

### ENVÍA LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 de octubre A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República, Palacio de  
Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá,  
Colombia

**Fax: +57 1 337 5890**

**Tratamiento: Excmo. Sr.**

**Presidente Uribe**

Sr. Fabio Valencia Cossio  
Ministerio Del Interior y De Justicia  
Carrera 9a. No. 14-10, D.C. – Colombia

**Fax: + 57 1 560 4630/599 8961**

**Tratamiento: Sr. Ministro**

### Y copia a:

Organización Nacional Indígena de  
Colombia (ONIC)  
Calle 13, N°4-38

Envía también copia a la representación diplomática acreditada en tu país. Consulta con la oficina de tu Sección si vas a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# URGENT ACTION

SE NECESITA DE INMEDIATO PROTECCIÓN PARA UNA COMUNIDAD

AU: 227/09 Índice: AMR 23/022/2009 Fecha de emisión: 27 de agosto de 2009

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

